

## EL MONASTERIO DE JERONIMOS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA (SEGORBE) RESULTADO DE LAS EXCAVACIONES DE 1992 *-Vicente Palomar Macián--*

Las ruinas del Monasterio Jerónimo de Nuestra Señora de La Esperanza se localizan en la ladera meridional de un suave cerro (el monte de La Esperanza) a cuyos pies surge el manantial que abastece a las poblaciones de Segorbe, Navajas y Altura. Desde su cima se divisa una amplia panorámica con Segorbe en primer término y el valle del Palancia enmarcado por las Sierras de Espadán y Calderona. Tal vez fue esta la razón por la cual el infante D. Enrique de Aragón y Pimentel, más conocido como “Infante Fortuna”, Señor de Segorbe y primo del rey Fernando el Católico, escogió este lugar para erigir un Monasterio de la Orden Jerónima en el año 1495. Se celebra, pues, este año, el 500 aniversario de su fundación.



*Vista General del Monasterio en su estado actual.*

### 1 - LA ORDEN JERONIMA

#### ***1,1 - Origen de la Orden. Fundación y difusión en España.***

A lo largo del siglo XIV se desarrolló en Europa un movimiento religioso centrado en la vida de San Jerónimo, anacoreta del desierto de Calcis que se convirtió en ejemplo a seguir por algunos grupos de ermitaños de Italia, entre otros el de Tomás Succio en Siena. Un grupo de ermitaños perteneciente al núcleo de Siena se trasladó a España, uniéndose a ellos algunos españoles

deseosos de imitar a San Jerónimo en su vida retirada. Oración, trabajo, estudio, silencio y vida contemplativa serán los pilares sobre los que se sostendrá la vida en común de estos monjes.

Fray José de Sigüenza, en su obra “Historia de la Orden de San Jerónimo”, explica la aparición de los primeros núcleos de ermitaños que con el paso del tiempo se transformarían en la Orden de San Jerónimo:

*“... en tiempo que reynaba en Castilla y León, el rey don Alfonso XII (o XI según cuentan diversas maneras de contar) Padre del rey Don Pedro, llamado el cruel con harta razón, y por esto único deste nombre (...) aparecieron en España unos ermitaños, de hábito pobre, vida santa, humildes penitentes, llenos de virtudes (...) Preguntados por la gente curiosa o devota de donde eran, a que venían, que era su intento, res-*

*pondieron sencillamente, que eran de Italia, su vida era de ermitaños, sus intentos ganar el cielo y recibir como señal y prenda cierta deste en último el Espíritu Santo, que venía del cielo sobre España, y esta era la razón de aver dexado su tierra”.*

Este mismo autor afirma en el mismo capítulo de su obra que los eremitas se retiraron a lugares inhabitados en busca de “...levantar el nombre, orden y religión de San Gerónimo(...) Se movieron en ella muchos llevados del mismo espíritu a dexar su casa y ciudades, y se retiraron a los lugares más desiertos que hallaron (...) unos en el reyno de Toledo en diversos puertos, en lo escondido de unas cuevas destes montes, que llaman Carpetanos (...) lugar áspero y casi inaccesible, que desde muy antiguo se llaman Toros de Guisando, otros, en la ribera del río Taxuna (...) en una ermita pequeña de Nuestra Señora que dizen los Comarcanos de Villaescusa (...) otros cerca de los montes de Toledo, en otra ermita de la misma Virgen, llamada el Castañar ...”

Guadalajara será, sin embargo, el centro en el que se constituirán originariamente los Jerónimos españoles. Con el grupo instalado en el Castañar (Toledo) antes mencionado, entró en contacto Fernández Yáñez de Figueroa, obispo de Toledo y eclesiástico en la corte de Pedro I, que se sintió atraído por la espiritualidad del grupo y optó por su forma de vida. Más tarde le seguiría Pedro Fernández Pecha, camarero del rey, quien se unió a los eremitas que habitaban ya por entonces Nuestra Señora de Villaescusa (Madrid). A instancias de Alfonso XI, hermano del rey Pedro y obispo de Jaén, los ermitaños decidieron trasladarse a una ermita cercana a Lupiana (Guadalajara) perteneciente a la familia de los Fernández Pecha y edificada bajo la advocación de san Bartolomé que, convertida ya en monasterio, se considerará la casa matriz de la Orden aun cuando cada casa era independiente y estaba bajo la autoridad del Obispo de su respectiva diócesis.

En 1373, agrupados ya en

torno a la Iglesia de San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara) obtendrían aprobación de Gregorio XI. El Papa les otorgaba la Regla de San Agustín y el hábito blanco con el manto pardo que vestían los monjes del Monasterio de Santa María del Santo Sepulcro, cerca de la ciudad de Florencia, pasando a denominarse “Hermanos o Frailes de San Jerónimo”. No obstante, la bula papal no supuso la erección de una nueva orden monástica ya que, como señalábamos anteriormente, permanecían bajo la jurisdicción de los obispos de sus respectivas diócesis y sus casas no quedaban unidas bajo normas comunes (CAMPON GOZALVO, 1991). Será en 1384 cuando se aprueban las constituciones, sustituyendo a partir de entonces la vida eremítica por la del cenobio.

Una nueva etapa se inicia en el año 1414, cuando el Papa Benedicto XIII ordena que todos los monasterios se constituyan en Orden centralizada y les concede la exención episcopal así como la facultad de celebrar capítulos. En 1415, fecha del primer capítulo en el que fue elegido primer general el padre Diego de Alarcón, tenía en la península 25 monasterios.

Un grupo de estos monjes a cuya cabeza estaba fray Lope de Olmedo, general de la Congregación de Fiésoli en España, intentó en 1422 una reforma que fue mal acogida por una parte de los religiosos. Martín V los autorizó en



Aspecto del Sondeo I con el piso de guijarros y portal principal del monasterio.



*Detalle del corte estratigráfico del Sondeo VI en el que se distinguen los distintos niveles de relleno.*

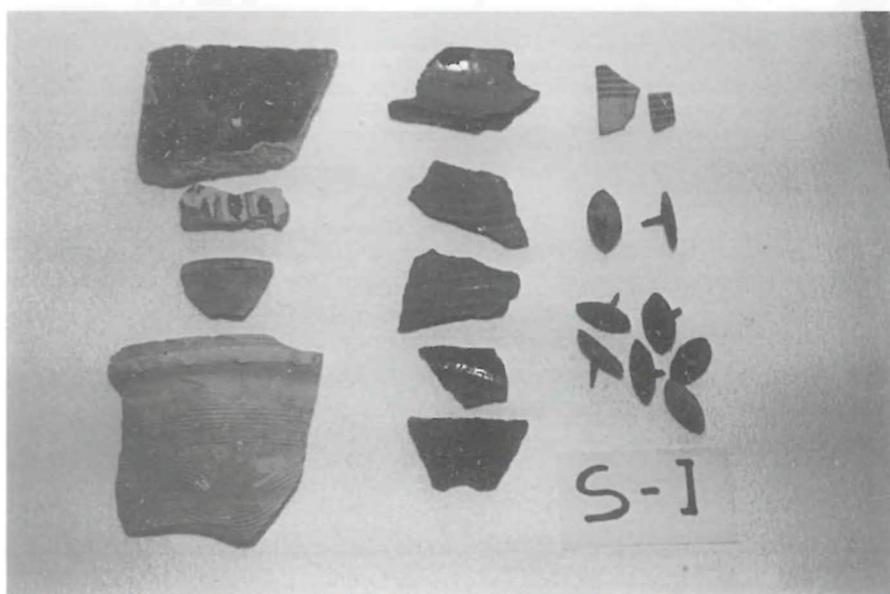
1428 a fundar una nueva orden de eremitas de San Jerónimo que en el año 1429 contaba con 7 conventos en España y 17 en Italia, con la casa matriz en Cazalla (Sevilla). Sin embargo, la escisión sólo duró hasta 1567 en que los miembros de este grupo, conocidos como "isidros", decidieron unirse de nuevo a la orden primera.

Protegidos por el favor real, llegaron a ser casas muy ricas que sostenían seminarios, hospitales y alojamientos para romeros en los centros de peregrinación. Por su espíritu renovador les fueron encomendadas distintas reformas de ordenes y monasterios (premonstratenses, Orden de Santiago, canónigos regulares de San Isidro y San Agustín, etc.). A fines del siglo XVI empezó su decadencia. No obstante, en el año 1836 el número de conventos ascendía a 50 de varones y 17 de religiosas. A partir de este año, las leyes desamortizadoras y la exclaustación originaron su desaparición casi completa. Después de dos intentos de restauración (1854 y 1884), ésta se consiguió en 1924 por un rescripto de Pío XI, aunque no se llevó a cabo hasta más tarde. En 1969 se creó el

primer gobierno general de la orden.

A lo largo de su historia, la Orden Jerónima ha llegado a regentar algunos de los monasterios más importantes de España como el de Nuestra Señora de Guadalupe, San Blas de Villaviciosa (Guadalajara), Val de Hebrón (Barcelona), La Mejorada (Olmedo), San Jerónimo de Madrid, El Parral de Segovia, Fresdelval (Burgos), Nuestra Señora de la Sisle (Toledo), San Juan de Ortega (Burgos), San Miguel de los Reyes (Valencia), San Isidoro del Campo de Santiponce (Sevilla), Santa Catalina en Monte Corbán (Santander), Santa Engracia de Zaragoza, los tres Reales de Yuste,

donde pasó Carlos I sus últimos días, o el Monasterio del Escorial, panteón real de los monarcas españoles. También son suyos en Portugal el de Peñalonga y el de Belem, sepultura este último de los reyes portugueses. Actualmente existen los monasterios de Santa María del Parral (Segovia) y San Jerónimo de Yuste (Cáceres) (DICCIONARIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, 1962).



*Algunos fragmentos de cerámica y clavos recuperados en el sondeo I.*

## 1,2 - La orden de los Jerónimos en Valencia.

El núcleo originario de los primeros monjes Jerónimos en Valencia se localiza en las cercanías de Jávea, punto de gran tradición cenobítica en el que es ubicado por diferentes autores el mítico monasterio de San Martín mencionado por San Gregorio de Tours. Estos ermitaños, ocupantes de "cuevas santas", decidieron seguir los pasos de sus hermanos castellanos y acudieron al Papa Gregorio XI, quien en 1374 entregaba a los ermitaños de Jávea una bula similar a la que había entregado a los de Lupiana (el mismo hábito, las mismas reglas, las mismas constituciones), dándoles licencia para fundar tres monasterios y elegir prior cada tres años. En diciembre del mismo año, Don Guillem, Obispo de Tortosa, procedía a la erección solemne del primer monasterio en las estribaciones del Montgó.

Los eremitas contaron para su consolidación con la inestimable ayuda de Don Alfonso de



Vista del sondeo IX con el "pesebre" adosado al muro Sur del recinto.

Aragón, que en 1376, como señor de las tierras que ocupaban, hizo donación a estos del lugar donde hoy se levanta el Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, ocupado en el siglo XV por el monasterio Jerónimo del "Cap de l'Ermitá". En el año 1386 la nueva casa es atacada por los piratas musulmanes quienes, tras matar a uno de ellos, se llevaron al resto como cautivos (REVUELTA, 1982). Dos años después de su captura son rescatados por el Marqués de Villena y Conde de Denia D. Alfonso, pero ya no volverán al antiguo monasterio, excesivamente expuesto por su cercanía a la costa a nuevas incursiones. Don Alfonso les entrega entonces nuevas tierras más alejadas del mar, en Cotalba.

Este mismo año los Jerónimos son reconocidos por el Cardenal y Obispo de Valencia D. Jaime de Aragón como herederos de los Jerónimos del Cap de l'Ermitá, reconociéndose todos los derechos y prerrogativas que tuvieron estos últimos, tanto de la Sede Apostólica como de la Sede Episcopal.

En 1492-1518 se conoce la existencia de un monasterio en Alicante denominado Santa



Vista parcial del sondeo III. Se distinguen claramente en el suelo las marcas de los ladrillos levantados tras la exclaustración.

Verónica o de la Santa Faz del que apenas hay noticias. Otro monasterio Jerónimo sería fundado por el Infante Fortuna, primo de Fernando el Católico, junto a Segorbe con el nombre de Nuestra Señora de la Esperanza, en 1495. En el año 1546 se fundaba el monasterio de San Miguel de los Reyes en Valencia por obra del Duque de Calabria y su esposa Dña. Germana de Foix, en lo que fue una antigua abadía cisterciense.

Las relaciones entre los Jerónimos de Aragón y los castellanos parece que fueron muy limitadas. M<sup>a</sup> José Revuelta opina que los contactos debieron existir, ya que Don Alfonso de Aragón tuvo un importante papel en la Corte castellana y en 1382 pasaba a ser Condestable de Castilla, asumiendo años más tarde la regencia durante la minoría de edad de Enrique III. Aunque los Jerónimos no contaron en sus primeros años de vida con el apoyo de la realeza o de grandes personajes, tal vez Don Alfonso, influenciado por el desarrollo de estos monjes castellanos, intentará potenciar en sus dominios valencianos a un grupo religioso que personificaba en parte los ideales de reforma reclamados por la cristiandad.

Con la desamortización de Mendizábal en 1836 desaparece la Orden en la Comunidad Valenciana. En 1964 se construye en Jávea su único monasterio valenciano de la actualidad con el nombre de Nuestra Señora de los Angeles, que alberga una reducida comunidad.

### 1,3 - Funcionamiento interno de la orden.

El número de componentes de una comunidad dependía de las características del monasterio en cada momento. La comunidad estaba formada por monjes, novicios y legos. Los monjes, a su vez, podían diferenciarse según el cargo ostentado: prior, abad, lector, sublector, sacristán, subsa-

cristán, vicario, etc. En un primer momento los religiosos eran los encargados de realizar todas las tareas del monasterio y el cuidado del huerto y de las tierras que lo circundaban. Más tarde fueron proveyéndose de criados y servicio que se encargaban de las tareas materiales, cocina, panadería, carpintería, etc., mientras los monjes se dedicaban a su principal finalidad, servir a Dios a través de la oración. De esta forma va apareciendo en el monasterio un numeroso personal secundario al que se asigna un trabajo específico como barbero,

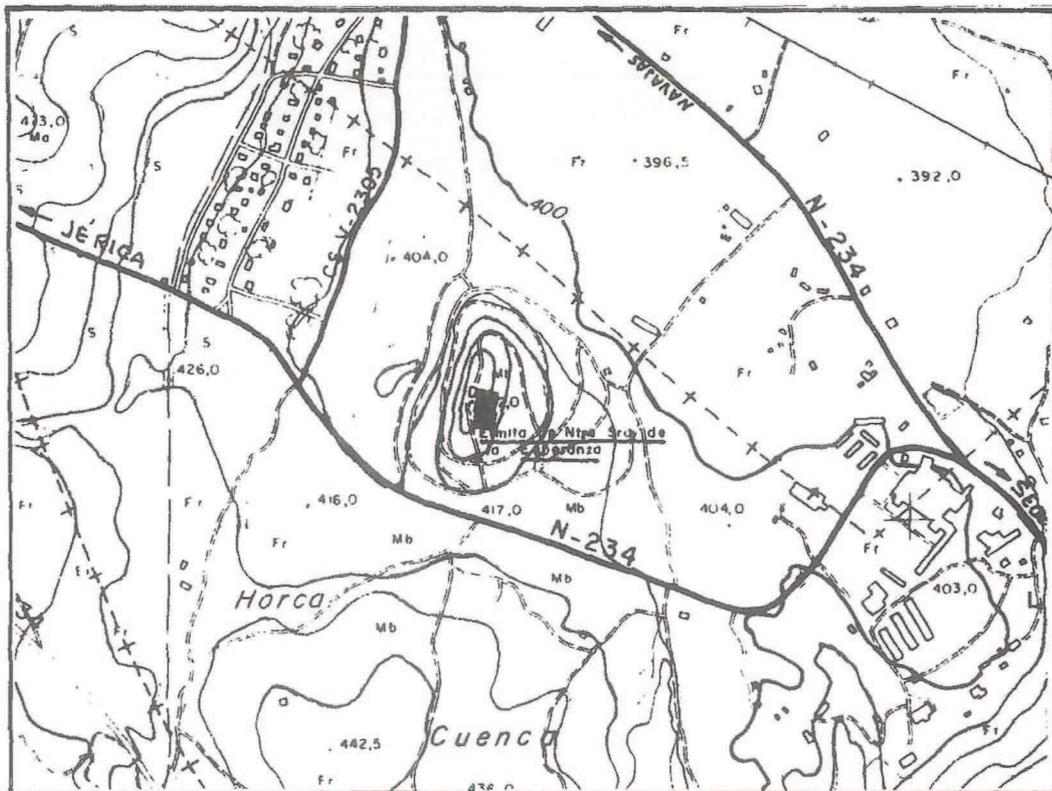
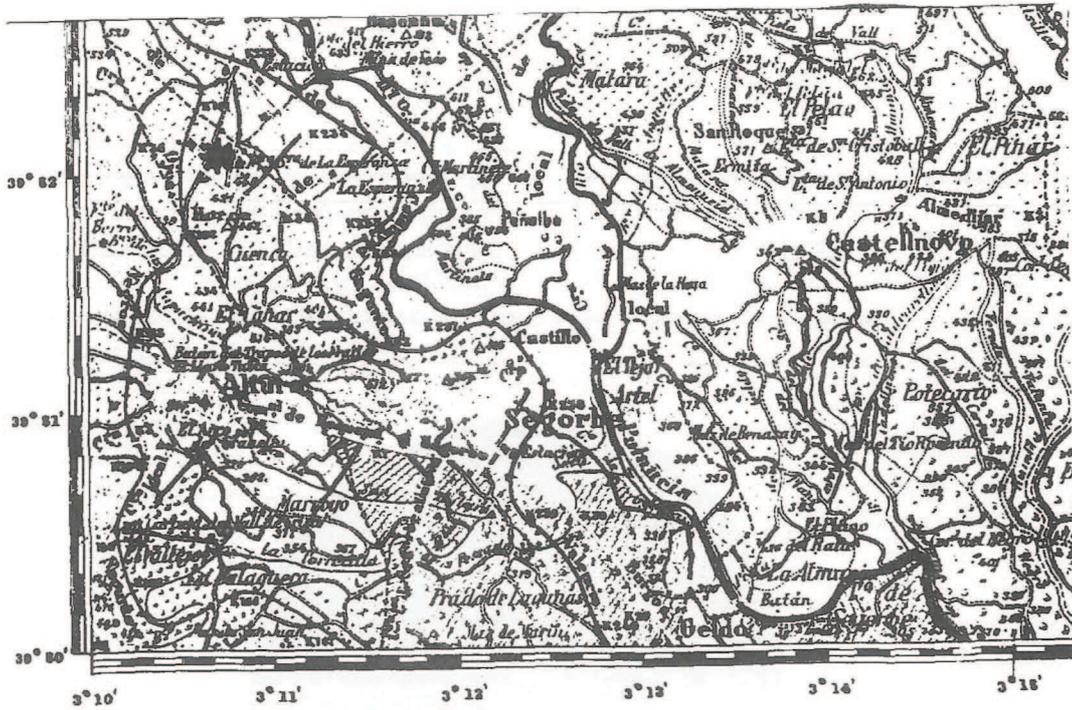
sastre, cocinero, zapatero, hornero, hortelano, sillero, panadero, reboste, despensero menor y mozos de servicio en general, además de médicos, personal administrativo, abogados...

Los monasterios Jerónimos llegaron a conseguir vastos dominios como consecuencia de las numerosas donaciones conseguidas de reyes, nobles y particulares, o a través de la compra de posesiones y bienes. Un aspecto que va a caracterizar la vida monástica de estos momentos es la búsqueda

de la autosuficiencia como forma de conseguir el aislamiento necesario para la vida espiritual. El aislamiento es, sin embargo, muy relativo ya que el patrimonio de estos monasterios, aunque tiende a concentrarse en torno a la abadía central, quedaba disperso en multitud de pequeñas propiedades procedentes de donaciones, absorciones de otros pequeños cenobios o de adquisiciones a veces muy alejadas de núcleo principal. Los monasterios eran también las únicas instituciones poseedoras de instrumentos técnicamente "avanzados" al disponer de personal especializado como herreros, carpinteros, etc. No obstante, en la ciudad la función de los monasterios será escasa, limitándose a actividades de tutela, seguridad, beneficencia, cultura ...



Una de las claves de yeso recuperadas en las excavaciones, con el motivo de la "flor gótica".



Monasterio de Jerónimos de Ntra. Sra. de La Esperanza. Localización.

Los colonos o vasallos de los monasterios, debido a la necesidad de mano de obra, estaban sujetos a trabajos obligatorios ("servas", "corveas"). Además, se producía en ocasiones la entrega personal de individuos al monasterio, situación que bajo el aspecto de oblación religiosa solía ocultar un seguro de vida, de vejez o enfermedad: a cambio de protección el hombre desamparado se entregaba al monasterio ofreciéndole su trabajo.

## 2 - EL MONASTERIO DE JERONIMOS DE NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA.

### 2,1 - Fundación y evolución histórica, siglos XVI-XVII.

Las noticias relacionadas con este Monasterio son muy escasas por la ausencia de trabajos o estudios relativos a su fundación o evolución histórica, quedando reducidas éstas a algunas referencias de poca extensión contenidas en obras de carácter más general.

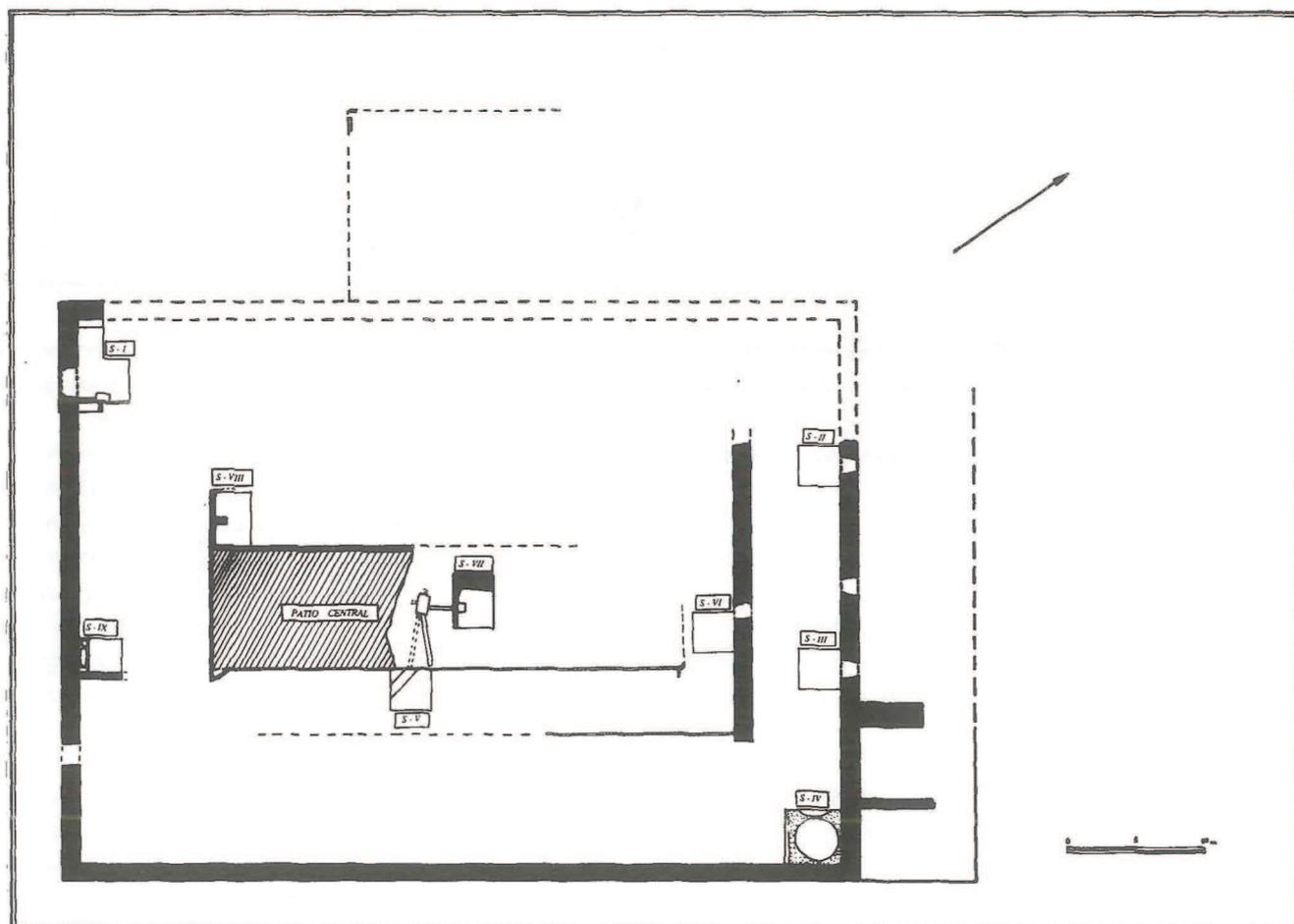
En el periódico segorbino "El Celtíbero", publicado durante los años 1850 - 1851, un autor anónimo realizó un breve estudio que desafortunadamente quedó inconcluso al desaparecer esta publicación en la segunda entrega del trabajo. Las noticias aportadas por este autor hacen referencia a la fundación del Monasterio y los problemas planteados en sus primeros años de vida, motivados por no hacerse efectiva la renta fundacional. Con el título de "Exmonasterio de La Esperanza", el artículo dice lo siguiente:

*"Se halla situado a distancia de una media hora de esta ciudad sobre un altozano junto a la carretera de Aragón: este no fue en un principio sino una ermita de nuestra señora de la Esperanza y Santa Bárbara. Erigióse en Monasterio por los años 1494 ó 1495, en tiempo del Infante D. Enrique llamado Fortuna, primo hermano del Rey D. Juan de Aragón. El referido Infante, Señor de Ampurias y de esta Ciudad, con motivo de pasar en esta algunas temporadas, sintiendo una inclinación invencible a oír los oficios divinos en los monasterios de los Gerónimos por la gravedad, pausa y solemnidad que los presidía, concibió el proyecto de erigir el citado monasterio en el mencionado punto, solicitando al efecto del Sumo Pontífice*

*Alejandro VI la correspondiente bula, la cual apenas concedida, tomó aquel posesión en unión de los PP. Fr. Juan Bautista Villarragut, profeso de la Murta y Prior de Santa Engracia en Zaragoza, Fr. Francisco Micó Prior de Gandía. La dotación por de pronto se ciñó a 4.000 ducados anuales, más luego se amplió con todos los rendimientos del Lugar de Geldo que compró al efecto, y los de varias fincas rústicas que ya poseía en el término de esta Ciudad, habiendo adornado dicho monasterio con doce apóstoles de plata, y varios relicarios guarnecidos de piedras preciosas de inestimable valía".*

*"Los antedichos religiosos se retiraron a sus conventos pasado algún tiempo sin adelantar cosa, pudiendo decirse en rigor que la obra no principió hasta 1522. Constituyose un espacioso y magnífico claustro con 24 celdas correspondientes, mas la Iglesia no pudo quedar concluida con motivo del fallecimiento del egregio fundador, ocurrido a fines de dicho año; y aunque en su testamento legó muchas joyas de oro y plata para la terminación de la Iglesia, su hijo el Duque D. Alfonso se desentendió de tan sagrada obligación, contentándose con recomendar a su muerte el cumplimiento de la manda antedicha a su Esposa, cuya conducta en este particular fue igual a la de aquel, pues nada hizo sino reproducir a su hijo el Duque D. Francisco el cumplimiento de la voluntad del Infante D. Enrique, que no vino a realizarse sino en 1573, solicitando previamente el digno Duque a la orden de S. Gerónimo dos religiosos entendidos. El General de esta Orden le mandó inmediatamente a los visitadores de la corona de Aragón, y después de muchas conferencias se asignaron al nuevo Monasterio 800 L. de renta anuales, con mas 400 ducados en metálico; pero muerto a poco el esclarecido cuanto piadoso Duque sin dejar consolidado este asunto, solo quedó para dotación del monasterio la suma de 450 L. cargadas sobre fincas del lugar de Geldo. Desde la extinción de los conventos, este infeliz ha sufrido varias irrupciones vandálicas: todos sus sólidos materiales han sido primi capientis..."*

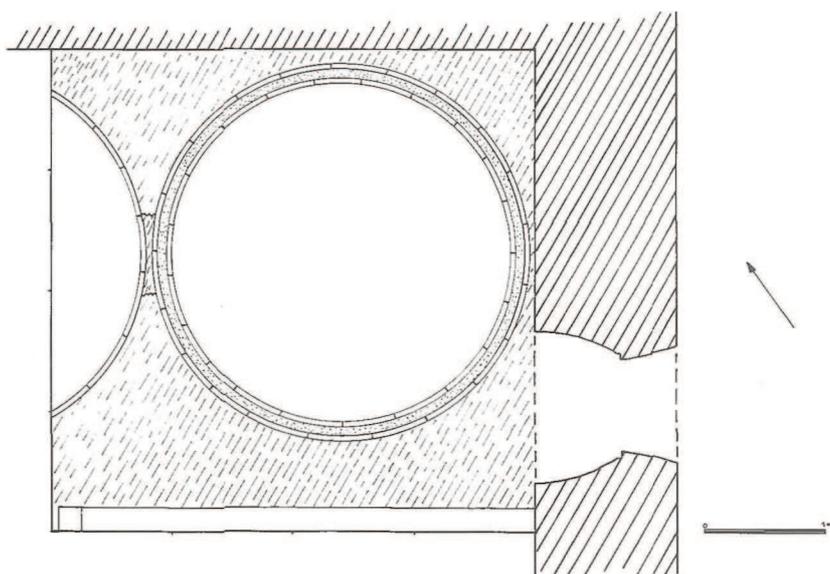
El Obispo Aguilar, en su obra "Noticias de Segorbe y su Obispado" (AGUILAR, 1889) reproduce esta misma noticia, aunque de forma más resumida:



Planta aproximada y localización de sondeos.

*“Era el infante muy afecto a los Padres Gerónimos, en cuyas iglesias de Valencia solía hacer los actos religiosos, y deseando tenerlos en Segorbe fundó el monasterio de Gerónimos sobre la fuente de la Esperanza, en donde había de antiguo una capilla dedicada a la Virgen de la Esperanza y a Santa Bárbara, servida por dos capellanes. El día 20 de Mayo de 1495 se hizo entrega de la capilla y local a la Orden Gerónima representada por los PP. Fr Juan B. Vilaragut profeso de Nuestra Señora de la Murta y prior de Santa Engracia de Zaragoza y Fr. Juan Miso profeso de Cotalva. Para mantenimiento de los religiosos señaló don Enrique la renta de 450 libras anuales. (...) En este mismo año 1495 compró a la familia de Sorell el lugar de Geldo.”*

Por su parte, D. Luis Morro, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Segorbe, en su obra “Noticias Históricas sobre la devoción de Segorbe a Ntra. Sra. de la Esperanza” (MORRO, 1916), publicado en 1916, ofrece nuevos datos obtenidos la mayor parte de las veces del Archivo Catedralicio que entonces aún no había sufrido la devastación ocasionada por la Guerra Civil de 1936-1939. En el Capítulo VI, referido en su totalidad al Monasterio de Nuestra Señora de La Esperanza, reproduce los aspectos ya indicados anteriormente en torno a su fundación para después señalar que “...en 1496, logró el Infante, de Alejandro VI (canónigo que fue de Segorbe) facultad para incorporar a la Casa los tres beneficios que a la sazón existían en la Ermita”, que eran los siguientes: “... 1º sub Invocatione Beatae



Sondeo IV. Planta del sondeo con los "cubos" que indicarían la localización de los lagares monasterio.

*Mariae de Esperanza (...), 2º Sanctae Barbarae (...), 3º San Agustín ..."*

Sin embargo, como este mismo autor señala, "... la fundación que se asigna en 1495 no fue en realidad sino intento de fundación, pues la voluntad de D. Enrique no bastó para hacer efectivas las rentas, que en 1496 hubieron ya de reclamar los Religiosos, ni para dar cima a las obras del Convento, que en 1499 abandonaron aquellos, con permiso de los Superiores de la Orden. El Duque de Segorbe, en años posteriores construyó varias dependencias, como el refectorio, librería, etc. mas no logró terminar la Iglesia, ni alcanzó el regreso de la Comunidad, a pesar de sus reiteradas gestiones y voluntad, elocuentemente manifestada en el testamento autorizado poco antes de su muerte, ocurrida el 22 de Septiembre de 1523, por el cual mandó que continuaran las obras y legó alhajas de plata y oro para el Monasterio".

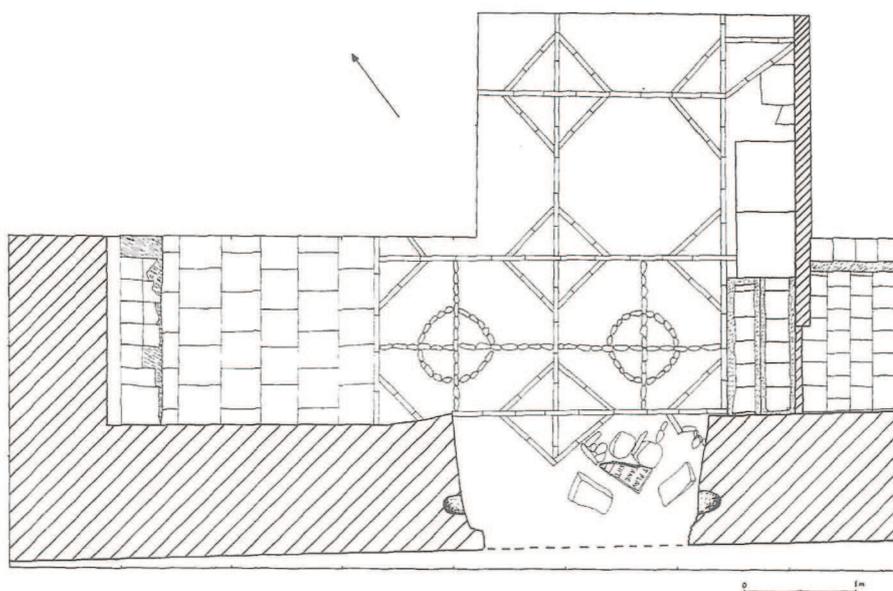
Las vicisitudes del Monasterio en los años sucesivos son también narradas por este

autor, por lo que transcribimos íntegramente su relato:

*"Su hijo y sucesor D. Alfonso, entretenido en continuas guerras y distraído por distintos pensamientos no cumplió la voluntad de su padre con respecto a las obras de que tratamos, pero visitó hacia el final de su vida el Monasterio y a su muerte (16 Oct. 1563) encargó a Juana de Cardona su esposa que acabara de edificarlo, y ésta a su vez lo encomendó a su hijo; así como la prohibición de que se levantaran casas, junto a la que debía ser lugar de retiro y oración.*

*El Duque D. Francisco, animado de más piadosos sentimientos, terminó la obra y consiguió la vuelta de los Religiosos Jerónimos, a quienes asignó nuevas rentas y vio instalados en el Monasterio, que desde un principio se llamó de Nuestra Señora de La Esperanza.*

*Su establecimiento no suscitó protestas ni recelos como otras fundaciones, y desde los primeros tiempos sostuvieron los Monjes muy afectuosas relaciones con el Clero y Autoridades de Segorbe, como se manifestó de una manera relevante con*



Sondeo I.



*motivo del fallecimiento del Rey Prudente en 1598.*

*Habiendo el 23 de Septiembre de dicho año llegado un correo, despachado por el Virrey de Valencia, conde de Benavente, con una carta de Felipe III al Cabildo en el que le anunciaba la muerte de su padre Felipe II, y pedía sufragios por su alma y públicas demostraciones (a la Ciudad invitaba, no mandaba por estar secretada y no haberse resuelto si había de ser del Rey o del Duque) el Cabildo organizó exequias dignas de tan gran Rey, cuales no se habían conocido, ni se han repetido en nuestra Ciudad; y encargó la oración fúnebre al Prior del Convento de la Esperanza (Rac. de 1598)”*

Continúa este autor con otras noticias relativas al Monasterio como el paso por la Casa de personajes devotos de la Orden, caso del Dr. Jaime Serra, Pbro. de la “Ciudad de Barcelona”, enterrado en ella en el año de 1612, o los roces originados con el Cabildo de Segorbe por la usurpación de derechos parroquiales. Señala igualmente los problemas planteados por el reparto de las tierras que habían sido de los moriscos expulsados, lo que originó nuevos litigios entre el Cabildo y el Monasterio, recogidos en los Libros de Fábrica de la Catedral.

Así pues, podemos resumir de todo lo anterior que el Infante Fortuna dotó al Monasterio para su sustento con 450 libras y la cesión en su favor de diversas propiedades entre las que se encontrarían las de la partida del “Brazal” o “Realengo”, integradas en el término de Segorbe e incorporadas posteriormente al término municipal de Navajas en el año 1925 y conocidas en la actualidad con el nombre de “Huerta de los Frailes” (MARTIN MORENO, 1981), así como el Lugar de Geldo comprado al efecto a la familia de los Sorell.

El Monasterio sufriría, como hemos podido apreciar en las noticias precedentes, importantes dificultades en sus primeros años de vida por no hacerse efectiva la renta fundacional, aunque hacia principios del siglo XVII la comunidad estaba completamente afianzada.

## **2,2 - El Monasterio durante el siglo XVIII.**

Durante el siglo XVIII el Monasterio de Jerónimos de Nuestra Señora de La Esperanza experimentó un importante desarrollo coincidiendo

en parte con el obispado de fray Blas de Arganda, profeso de esta orden y Prior del Monasterio del Escorial entre 1745 y 1753. La petición realizada por el gobierno a través del Nuncio de Su Santidad el día 21 de marzo de 1764 sobre el estado de rentas de los conventos en España, nos permite conocer nuevos datos relativos a este periodo:

*“Había entonces en el monasterio 24 religiosos sacerdotes, 7 coristas, 8 legos, 8 donados y 3 pretendientes al hábito. En total, 50 individuos. Las rentas del convento ascendían a 1.266 libras, 9 sueldos y 5 dineros, mientras que lo que pagaba por censos y otros impuestos, mantenimiento de los religiosos, jornales de empleados, etc., ascendía a 1.539 libras, 10 sueldos y 6 dineros en contra de la comunidad. Existía por lo tanto un déficit de 273 libras que la comunidad cubría con limosnas de los fieles o del mejor modo que podía dadas las circunstancias” (MARTIN MORENO, 1981).*

Una noticia relacionada con el Monasterio, recogida por Martín Moreno, hace referencia a la real orden del 8 de febrero de 1766, en la que se exigía que *“...los regulares que se hayan en hospederías de la Orden o casas de granjería, establecidos sin las correspondientes licencias, se retiren a Clausura.”* La orden afectó a los dos religiosos jerónimos que residían en el Palacio Episcopal de Segorbe ayudando al Obispo, obligados a retirarse a su monasterio y sustituidos por un solo religioso, dada la petición realizada por el Obispo a las autoridades de que continuasen en su compañía por su avanzada edad, *“...con tal de que no sea ninguno de los que ahora existen, y que el que quedare, sólo pueda permanecer 6 meses, mudándose cada medio año”.*

D. Luis Morro, finalmente, aporta interesantes datos de carácter económico referidos a este siglo, como la entrega al Monasterio de la Masía de La Rodana en 1767, al ocurrir la expulsión de los Jesuitas, sobre la cual reclamó nuevamente el Cabildo de la Catedral de Segorbe:

*“...hecha la reclamación en 1782, pagó el Monasterio, como se desprende de varios documentos manuscritos, entre los cuales merece anotarse la siguiente curiosa relación de lo presentado en 1796 por Jaime Garbins, Colector de las rentas de fuera de la Ciudad por Diezmos y primicias, 1º) Del Monasterio de la Esperanza y sus*

*Arrendadores 6 caices, 4 B. trigo. 2º) De id. 18 cargas de vendimia (de 10 arrobas). 3º) De Domingo Salas, Arrendador de la masía de la Rodana propia de dicho Monasterio 74 Cs. de Vendimia, 4º) Del Monasterio 6 a. 18 libras de Ajos, etc. etc. (Arc. Cap. Arm. G Est. 3 Miscelánea)" (MORRO, 1916).*

Estos pagos, exigidos continuamente por el gobierno a Iglesias y Monasterios, "... redujeron las rentas de tal manera, que apenas bastaban para cubrir las atenciones de la Casa, y a pesar de la fama de riquezas, obligaron a los Religiosos a vivir pobremente".

En lo referente a las rentas del Monasterio a lo largo de este siglo, señala las siguientes:

- 1722 ..... 666 Ls.
- 1775 ..... 1942 Ls. 8 Ss. 7 Ds.
- 1799 ..... 1521 Ls. 9 Ss. 3 Ds.

Consta en las dos últimas certificaciones que 371 Ls. eran donativo de los Duques de Segorbe y Medinaceli para alimentos y se consigna que parte de los ingresos se invertían en acoger a transeútes necesitados que en el Convento reconocían un lugar de caridad y refugio (18).

### **2,3 - El siglo XIX y la Desamortización.**

A lo largo del siglo XIX el Monasterio sufrió el mismo destino que la mayoría de los conventos españoles, sujetos a las leyes desamortizadoras que los privaron de bienes muebles e inmuebles y fueron causa de su abandono y su ruina. Suponemos que la invasión francesa traería consigo el desalojo de la comunidad, tal y como ocurrió con otros monasterios cercanos como la Cartuja de Val de Cristo o el de Franciscanos de San Blas de Segorbe, aunque los monjes volverían de nuevo al monasterio una vez pasada la contienda.

Posteriormente, el Trienio Liberal (1820-1823) originó nuevas medidas tendentes a conseguir la desaparición de las órdenes religiosas. Tras el decreto del 18 de octubre de este año en el que se ordenaba, en su artículo 15, que "...las Iglesias, Monasterios, Conventos y cualesquiera Comunidades eclesiásticas, no puedan desde ahora en adelante adquirir bienes algunos raíces o inmuebles", se emitía el 25 de octubre un nuevo decreto que establecía la supresión de

todas las órdenes religiosas, se prohibía fundar nuevos conventos y profesar a ningún novicio y se permitía la secularización a todo religioso. En la misma fecha, otro decreto suprimía el fuero eclesiástico, tanto para el clero secular como para el regular.

Los anteriores decretos fueron aplicados en la Diócesis de Segorbe por el Obispo Francisco A. de la Dueña el 25 de Enero de 1821, pasando una circular a los conventos y sometiéndolos a su inmediata jurisdicción, según lo había ordenado hacer el gobierno por real orden del 17 de enero de ese mismo año. Conseguido de nuevo el poder por el rey, el 1 de octubre de 1823 firmaba el decreto que declaraba nulos y de ningún valor los actos del anterior gobierno, restaurando de nuevo el régimen absolutista. Con ello quedaban restablecidas las órdenes religiosas. Sin embargo, gran parte de los conventos habían perdido sus tierras, ahora en manos de particulares, y era difícil rescatarlas; otros veían arruinadas sus casas, perdidos los objetos sagrados, .....

El Convento de Jerónimos de La Esperanza, sin embargo, continuó siendo habitado, tal y como reflejan los pagos realizados por el Monasterio en este periodo, recogidos por D. Luis Morro en su obra:

*"En 1829 por un capital de 5.268 rs. v. y 26 ms. el Colegio pagó al subsidio 293 rs. 21 ms y en los años 1830 y 1831 por igual capital 293 rs. 5 ms. y 269 rs. 21 ms. respectivamente".*

Las leyes desamortizadoras de 1835 originan una aceleración del proceso iniciado en 1808. En este año se suceden sin interrupción las medidas encaminadas a conseguir la supresión definitiva de las órdenes monásticas. Toreno, nombrado ministro el 7 de junio de 1835, emite el mes de julio un decreto por el que se suprimen los monasterios que no tuviesen al menos 12 religiosos profesos, con orden de quedar suprimidos también en adelante aquellos otros en los que los monjes disminuyesen por debajo de esta cifra, quedando aplicados sus bienes a la deuda pública.

Los conventos del distrito de Segorbe, entre ellos el de la Esperanza, según el Obispo Aguilar, "... no sufrieron sino el temor y la pesadumbre por lo que sucedía en otras partes; porque el vecindario, los urbanos y las tropas de paso



les guardaron las consideraciones debidas, y no fueron suprimidos por alboroto sino por orden del capitán general de Valencia, que el 23 de agosto de 1835 mandó cerrar todos los conventos de su distrito militar, aplicando sus bienes a la deuda pública (...) A instancias del Obispo (lo era entonces D. Julián Sanz Palanco) el capitán general otorgó que quedasen abiertas las iglesias (de los religiosos suprimidos), pero sujetas a los párrocos, y que los mismos religiosos pudiesen ser empleados en ellas con tal que no viviesen en el convento ni vistiesen hábitos ..." (AGUILAR, 1889).

Mendizábal, finalmente, suprimía el 11 de Octubre todos los monasterios y conventos que aún quedaban y ponía en venta el 17 de febrero de 1936 "... todos los bienes raíces de cualquiera clase, que hubiesen pertenecido a las Comunidades y corporaciones religiosas extinguidas, y los demás que hayan sido adjudicados a la Nación por cualquier título o motivo".

Los inventarios realizados en este año referidos al Monasterio de Nuestra Señora de La Esperanza, según refleja Morro, "...fuera de las tierras que no pudieron ocultarse, se limitaron a manifestar unas cuantas casullas y aras, tres cuadros de San Jerónimo, Santa Bárbara y Nuestra Señora del Carmen y algunas cosillas de escaso valor, entre las cuales no estaban incluidos los Apóstoles y otros objetos de plata, de que nos hablan antiguos manuscritos".

Sin embargo, su abandono pudo haberse producido aún antes de estos momentos puesto que al parecer fue convertido en refugio de las partidas carlistas y lugar de pernocta de las fuerzas liberales en la Guerra Civil de 1833-39 (FAUS Y FAUS, 1988). Sabemos que en el año 1852 el Monasterio estaba totalmente arruinado, así como la ermita adyacente (MORRO, 1914) que fue reconstruida al año siguiente por el Obispo Canubio.

#### **2,4 - Estructura arquitectónica del Monasterio.**

El estado en que se encuentra en la actualidad, completamente relleno por escombros y acarreos, hace difícil reconocer la estructura interna del Monasterio. Las noticias que hemos encontrado relativas a este aspecto son muy escasas, limitadas a dos escuetas referencias. Una de ellas publicada en el periódico "El Celtíbero" antes mencionado, seña-

la la construcción de "... un espacioso y magnífico claustro con 24 celdas correspondientes...", número que coincide con el de los "religiosos sacerdotes" que según Martín Moreno permanecían en el monasterio durante el siglo XVIII (MARTÍN MORENO, 1981).

D. Pedro Morro, por su parte, indica en su obra que "... se echa de ver que la Iglesia estaba edificada en el centro del monasterio, libre al lado del mediodía en que estaba la puerta y rodeada de claustros sobre los que se levantaban las celdas por Oriente, Norte y Poniente".

Como decíamos al principio, el monasterio se encuentra hoy totalmente relleno por escombros procedentes tanto del derrumbe del propio edificio, desprovisto de vigas y cubiertas tras la exclaustación y despojado de materiales nobles, como por materiales de derribo acarreados desde otros lugares y aplanados posteriormente para replantar en el lugar pinos y abetos. Esta situación hacía difícil reconocer las estructuras y subdivisiones internas del edificio, no siendo posible verificar en superficie las noticias antes expuestas, si bien es cierto que la última, a tenor de las evidencias, no parecía adaptarse a la realidad.

No obstante, es evidente que se trata de una construcción maciza formada por un edificio de forma rectangular, de 56 X 40 metros, con una superficie total de 2.240 m<sup>2</sup>, y al menos 3 alturas en su fachada Este. Los muros de cierre, de 1 m. de anchura media, son de mampostería a base de piedras de mediano tamaño y forma irregular unidas con argamasa de cal y arena. La sillería se utilizó exclusivamente en los ángulos del edificio (y suponemos que en otras zonas nobles), de donde fue arrancada tras la exclaustación.

A lo largo de su historia el edificio sufrió numerosas remodelaciones, algunas de las cuales se observan claramente en la fachada meridional cuyos ventanales reflejan varias modificaciones consistentes en tapar algunos vanos y abrir otros más elevados, lo que cambiarían perceptiblemente su fisonomía. Interiormente, aunque los rellenos y aplanamientos han desdibujado las estructuras, puede adivinarse una disposición escalonada siguiendo la línea de ladera. Se observa en el espacio central una zona más elevada con restos de ladrillos bizcochados y junto al muro Este la parte superior de arcadas semienterradas sobre las que probablemente se ubicarían las celdas. Es

interesante constatar la conservación de los restos de un púlpito con su escalera de acceso embutidos en la pared Norte del edificio, en su tercera altura, así como algunos arranques en ladrillo de bóvedas de arista que indican la existencia de una gran sala abovedada que ocuparía casi la totalidad de este tramo de pared, posiblemente el Refectorio o la Iglesia.

El Campanario, finalmente, se encontraría adosado al muro Norte, en cuyo exterior se conservan restos de gruesos muros y paredes de tapial o mampostería pertenecientes a algunas otras dependencias de uso indeterminado

### 3 - EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS.

Partiendo de estas premisas, el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe decide al finales de 1991 realizar una serie de obras de desescombro y limpieza del Monasterio de La Esperanza, solicitándose entonces a la Consellería de Cultura, E. y C. el correspondiente permiso para la realización de las excavaciones arqueológicas que permitiesen el reconocimiento de las estructuras del monasterio y la recuperación de cuantos restos fuesen posibles para llegar a conocer las características del mismo.

Los trabajos iniciados en aquel momento consistieron en la limpieza superficial de toda el área ocupada por el Monasterio, incluyendo el desbroce y la tala de los pinos que habían crecido en el interior del recinto a lo largo del tiempo, así como de numerosos cipreses y abetos replantados en el lugar no hace muchos años.

Una vez libre el espacio de la vegetación que impedía la visión de la superficie interior del recinto, pudimos comprobar la existencia de numerosas estructuras poco precisas por causa de la acumulación de escombros y de gruesos muros longitudinales y transversales a los muros perimetrales. La estructuración del edificio parecía seguir una forma escalonada siguiendo la pendiente de la ladera, de modo que mientras la zona Este tendría tres alturas, la Oeste, coincidente con la cima de la elevación, estaría formada por una sola altura encontrándose en la actualidad, al parecer, prácticamente arrasada por la explanación realizada junto a la Ermita de la Esperanza. Esta zona

más elevada se adentraba hacia el interior del edificio por su parte central formando una plataforma artificial en cuya superficie se conservaban restos de los ladrillos bizcochados que la cubrían.

Adosados al muro meridional se distinguían arcos semienterrados en disposición transversal a este muro (algunos de ellos derruidos) que conformarían un pasillo a lo largo de todo este lado del edificio en dirección Sur-Norte. También incluida en el conjunto monástico se encontraría una nueva estructura localizada en la zona más elevada de la colina, por debajo de la actual Ermita y adosada al muro Oeste, de la que al parecer se conserva tan sólo una primera hilada que al menos en el ángulo sudoeste es de piedra de sillería. Dicha estructura podría estar relacionada con la primitiva ermita mencionada por las fuentes como anterior en su construcción al Monasterio y dedicada a Santa Bárbara y a la Virgen de la Esperanza. Finalmente, en la zona exterior del Monasterio por su lado Este se conservan dos muros longitudinales paralelos que dan lugar a dos terrazas de finalidad poco precisa, aunque podría tratarse de alguna zona ajardinada o huerto.

Ante las evidencias anteriormente expuestas, se decidió la apertura de varios sondeos con el propósito de determinar el grado de conservación o destrucción de las estructuras arquitectónicas del monasterio y conseguir una aproximación a la estructura interna del edificio, especialmente en lo relacionado con su posible escalonamiento y subdivisiones, de forma que fuese posible establecer la planta general del mismo. A la vez, se pretendía determinar el espesor real de los rellenos en sus distintas zonas como base para la realización de futuras actuaciones de mayor envergadura, recuperando al mismo tiempo restos tanto arquitectónicos como utilitarios (restos de la decoración interna, elementos constructivos, azulejería, recipientes de almacenaje, vajilla de mesa o de cocina,...) que permitiesen una visión aproximada del interior del monasterio a nivel constructivo, decorativo, utilitario, etc.

Los sondeos realizados fueron nueve, repartidos por el interior del edificio atendiendo a la estructura escalonada que, como veíamos, parecía desprenderse de los restos visibles en superfi-

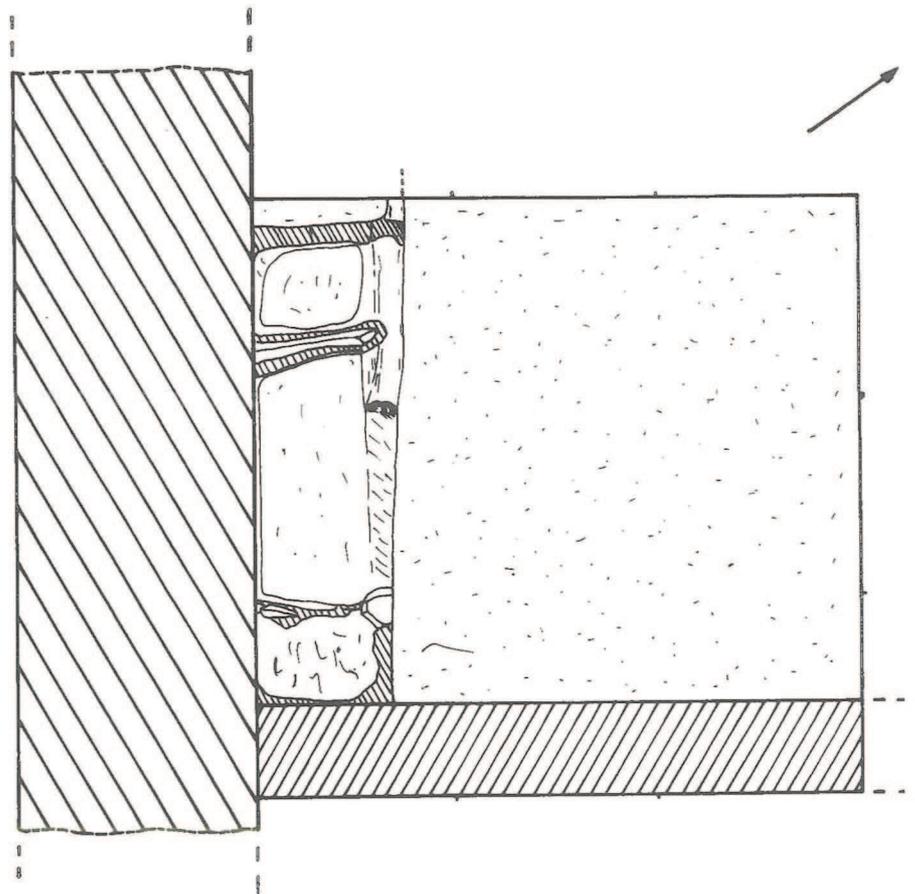
cie. De los datos obtenidos con estos Sondeos podemos obtener un buen número de conclusiones que, aunque parcialmente, han clarificado aspectos hasta ahora desconocidos sobre el Monasterio de Jerónimos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

En primer lugar, es evidente que la exclaustación originada por la Desamortización de Mendizábal en 1836 trajo como consecuencia el arrasamiento casi total de las estructuras arquitectónicas del Monasterio, cuyos materiales fueron extraídos para su utilización en otras construcciones. Esta circunstancia explicaría la ausencia entre los escombros de elementos estructurales básicos como vigas de madera, azulejería, tejas, objetos y restos ornamentales o componentes murarios (piedras, ladrillos,...), cuya falta o escasez hemos

notado al efectuar los sondeos. Tras el paulatino desmantelamiento del edificio, tan sólo se conservó en pie parcialmente el anillo exterior del recinto formado por los muros perimetrales del edificio principal, mientras que el interior se rellenaba progresivamente de escombros procedentes del propio edificio hasta alturas que alcanzan en algunas zonas más de 2 m. de espesor, permitiendo la conservación de las estructuras internas al menos hasta esta altura, aunque muy deterioradas.

Posteriormente, en épocas recientes, se produjeron nuevas actuaciones que han contribuido a deteriorar aún más los restos como la realización de nuevos rellenos con aportes externos, aterrazamientos y sobre todo la explanación de la superficie realizada con tractores para reforestar con pinos y abetos el interior del recinto.

Desde el punto de vista arquitectónico, los resultados de las excavaciones dejan entrever que el Monasterio estaba formado por un gran



Sondeo IX. Planta del establo localizado en el sondeo.

edificio al que se adosaban algunas edificaciones secundarias en el lado Norte (posiblemente la torre de las campanas a modo de espadaña y otras dependencias destinadas a servicios complementarios). Al muro Oeste se adosaba un recinto de uso incierto, prácticamente arrasado en la actualidad por la construcción sobre él de la Ermita de la Esperanza, mientras que en el exterior del Monasterio por su lado Este se localizan dos aterrazamientos paralelos al muro utilizados posiblemente como jardín o huerto. Internamente el edificio principal reviste una gran complejidad como consecuencia de la adaptación de las construcciones a la pendiente de la ladera. Esta adaptación determinó la adopción de una estructura escalonada, de manera que la zona Este del edificio constaría de tres pisos o alturas mientras que en la Oeste, en la cima de la colina, tan sólo se elevaría una. Sin embargo, esta distribución se produce

únicamente en las zonas laterales (Norte y Sur del monasterio) mientras que la parte central funciona de forma independiente al situarse en ella el Claustro o Patio Central del edificio formado por un aterrazamiento artificial (en el que se incluye la cisterna) que elevaba este espacio hasta el último piso, complicando aún más la composición general.

La adaptación a la ladera determinó igualmente el sistema utilizado en la construcción, detectado en el Sondeo VIII, consistente en la horizontalización de ciertas zonas con la elevación de muros de contención en sentido Norte-Sur que posteriormente se rellenaban con sucesivas capas de gravas y arcillas hasta alcanzar la altura deseada, consiguiendo de esta forma superficies aterrazadas sobre las que se levantaron las estructuras internas del Monasterio. En otros lugares, por el contrario, tal y como se observa en el Sondeo IX, las dependencias se construyen directamente sobre el terreno natural ligeramente horizontalizado con tierra apisonada, aunque en este caso se deba a la propia funcionalidad del espacio.

La técnica utilizada en la construcción, tanto de los muros perimetrales como en las subdivisiones internas, es la mampostería a base de piedras de mediano tamaño trabadas con argamasa de cal y arena, detectándose ocasionalmente la utilización de ladrillos en puntos aislados, jambas de puertas y bóvedas. La piedra de sillería se reservó para algunas zonas concretas como las esquinas del edificio y las jambas, umbrales y dinteles de algunas puertas (caso del acceso principal o la clave de arco conopial recuperada en el Sondeo V), así como, suponemos, para otras estructuras nobles del edificio que no han sido localizadas en las excavaciones o fueron sustraídas tras la exclaustación.

A lo largo de su dilatada historia el edificio sufrió al parecer numerosas remodelaciones, algunas de ellas de cierta envergadura, que se reflejan en los restos murarios conservados, especialmente en el muro Este en el que se abrieron o cegaron numerosos ventanales.

Por otra parte, los sondeos ha permitido diferenciar varias estructuras entre las que podemos destacar las siguientes:

- La puerta principal de acceso al Monasterio (Sondeo I) se situaba en la zona más elevada de la colina, junto al ángulo Sureste, comunicando directamente el exterior con el último piso del edificio. Dicho portal tenía jambas y umbral de sillería y daba paso a un patio o vestíbulo de dimensiones aún no determinadas desde el que se accedería a la clausura. En este vestíbulo se localizó el piso en perfecto estado de conservación a base de ladrillos bizcochados y un empedrado central que reproducía un motivo geométrico a base de rombos enmarcados por ladrillos y guijarros. Sobre este pavimento, en una zona con restos de carbones y cenizas, se recuperaron nueve clavos de bronce con cabeza de forma oval que podrían corresponder a la puerta. También en este espacio se localizaron varios bancos adosados a los muros, uno de ellos construido con piedras de sillería.

Otro elemento de gran importancia localizado en el Sondeo I es una inscripción funeraria romana que habría sido reutilizada para la construcción del umbral de este portal. Se trata de la mitad derecha de una losa rectangular de caliza negro-azulada partida en diagonal. Se conserva íntegro el lado derecho de la inscripción, casi todo el superior y una pequeña parte del inferior. La cara anterior está alisada y presenta un gran lustre, mientras que las otras caras están solamente desbastadas. El campo epigráfico está delimitado por una línea incisa vertical en su lado derecho y el comienzo del lado izquierdo; otras seis líneas horizontales delimitan cinco registros de los que el texto ocupa tan sólo los tres primeros. Sus dimensiones son de 39'5 X 29'5 X 11'5 cm. (ARASA y PALOMAR, 1991-92).

Su transcripción es la siguiente:

T(itus) Flav(ius)  
[¿.]sane  
[an(norum) ¿.]VII. T(estamento)  
[p(oni) i(ussit) ?]

- En el muro Norte (Sondeo II y III) se abrían dos pequeñas puertas que comunicaban el interior del edificio con algunas dependencias de uso incierto que se localizaban en el exterior de



este espacio. Dichas puertas fueron cegadas en un momento indeterminado tal y como indican los restos de tabiques observados en ellas durante las excavaciones.

- En el ángulo Noreste, coincidiendo con la primera planta del edificio (recordemos que en este lado tendría tres alturas), se localizaron dos "cubos" de vino, uno de ellos excavado totalmente (Sondeo IV). El cubo, que en el momento de su excavación se encontraba en perfecto estado de conservación, es de forma circular, con unas dimensiones de 3 m. de diámetro y 2'80 m. de profundidad y paredes revestidas con ladrillos fabricados con forma curva para completar el círculo con total exactitud. La base, revestida también con ladrillos, presentaba una ligera inclinación para favorecer la evacuación del contenido, que se efectuaría por un pequeño orificio localizado en la zona Sur. Debemos reseñar que el arranque de la bóveda de la estancia se sitúa en este lugar a tan sólo 1 m. del nivel superior de los cubos, lo que indica que éstos se levantaron sobre el nivel del suelo y no profundizando en el mismo como es habitual en este tipo de construcciones.

Por lo demás, la aparición de los cubos confirma la existencia en este espacio de los lagares del monasterio y probablemente de otras dependencias como cocinas, despensas, almacenes y otros servicios complementarios, aunque serían necesarias excavaciones más extensas para comprobar este aspecto. Junto a esta zona comienza un pasillo o corredor adosado al muro Este, con arcos apuntados de mampostería, que comunicaría los laterales Norte y Sur del edificio.

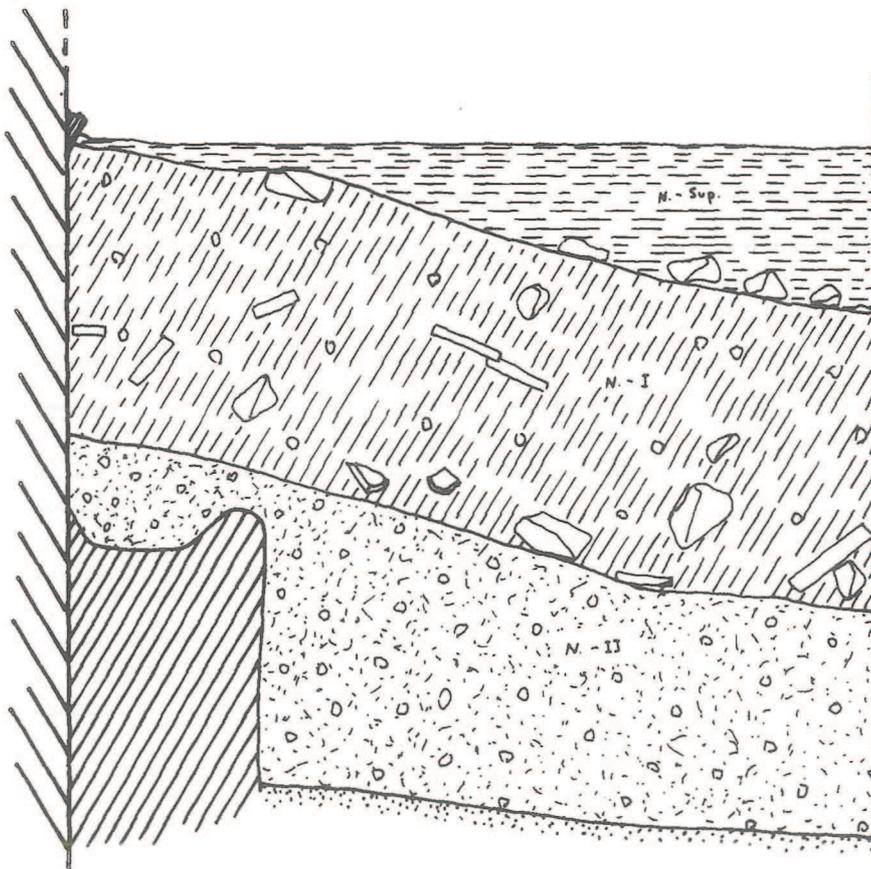
- Adosada al muro Sur se localizó, en la segunda altura, parte una dependencia especialmente interesante (Sondeo IX). La estancia presentaba en las paredes conservadas un somero revestimiento interior de yeso y un ventanal que daba al exterior. Bajo este ventanal, adosado al muro, se localizó un banco corrido de 1 m. de altura y 75 cm. de anchura realizado en mampostería y con las superficies lucidas de forma irregular, mientras que la parte superior del banco estaba subdividida por tabiquillos transversales en tres cubetas de 35 cm. de profundidad. El suelo de la estancia, de tierra apisonada, presentaba grandes desniveles. Las características formales de este espacio pare-

cen confirmar que se trataría de un establo destinado a caballerías al que se accedería por una entrada secundaria localizada a escasos metros de distancia, no excavada en esta ocasión, que serviría igualmente de acceso al área de servicios localizado como veíamos en la primera planta del Monasterio.

- La parte central del edificio estaba ocupada por un patio interior o Claustro, construido sobre un aterramiento artificial que lo elevaba hasta la tercera planta. Dicho patio, de aproximadamente 9 X 15 m., tenía pavimento de ladrillos bizcochados y junto a él (o más probablemente bajo él) se encontraba la cisterna del monasterio (Sondeo VII), con bóveda de cañón y paredes revestidas de un fino estucado rojo, que almacenaba las aguas de lluvia procedentes de la cubierta, recogidas por canalillos subterráneos que desde las esquinas del patio confluían a un colector central de 80 X 110 cm. y 76 cm. de profundidad, con "aliviadero" para casos de aporte excesivo. Dicho aliviadero conectaba por un canal subterráneo con la parte inferior del patio (Sondeo V) para desde aquí desaguar en la zona Este del edificio.

- Es interesante señalar la localización en la tercera planta del edificio de una gran sala con bóvedas de arista adosada al muro Norte, de la que se conservan en la pared algunos restos interesantes como varias ménsulas de yeso y un púlpito integrado en el muro, que podría corresponder al Refectorio o la Iglesia del Monasterio.

- En conjunto, parece claro, a tenor de lo anteriormente expuesto, que en las plantas inferiores, menos amplias y soleadas, se ubicarían fundamentalmente las áreas de servicios del Monasterio como los lagares, cocinas, almacenes, cuadras y otras dependencias complementarias, con un acceso independiente localizado en la parte inferior del muro Sur. La zona noble del Monasterio a la que se accedía a través del portal principal, excavado en la parte más elevada del muro Este, ocuparía la planta superior, más soleada y de mayor amplitud al extenderse por toda la superficie del edificio en torno al patio o claustro central, situándose en ella las principales dependencias conventuales como la Iglesia, el Refectorio, las Celdas y la zona administrativa, si bien es éste un aspecto que no podemos confirmar por la total destrucción de las estructuras a



Sondaje IX. Corte estratigráfico.

excepción de los escasos restos conservados en la pared Norte, ya señaladas anteriormente.

- En cuanto a los restos materiales recuperados, reflejan la extensa cronología del Monasterio desde su fundación en 1495 hasta la Desamortización de 1836, abarcando un periodo de 341 años durante los cuales este cenobio alcanzó una notable pujanza. Resaltamos, no obstante, que la práctica totalidad de los restos corresponden a cerámica de uso cotidiano, tanto de cocina y complemento como, en menor medida, de mesa y de lujo, con una cronología que se corresponde con la señalada para el edificio.

La etapa más antigua está representada por la cerámica decorada con óxido de manganeso (jarras principalmente) o los fragmentos de loza decorada en verde y manganeso y azul cobalto (platos y escudillas sobre todo) que nos remiten al siglo XV e inicios del XVI, mientras que las fases más recientes aparece representadas en algunos fragmentos de platos policromos y otros materiales

de cronología avanzada.

Es importante señalar la presencia indistinta de estos materiales en la totalidad de los sondeos realizados (cerámica de cocina, cazuelas, lebrillos, ollas, cántaros, vajilla de mesa,...), independientemente de la función asignada a cada uno de los espacios, lo que refleja la extraordinaria fragmentación y dispersión de los mismos ocasionada por la destrucción sistemática de las estructuras y el desplazamiento de los rellenos a lo largo de los años.

En cuanto a la azulejería, además de esta misma dispersión de fragmentos, hemos podido constatar su casi total desaparición "in situ" en los sondeos realizados (a excepción del Sondaje D), siendo muy escasa incluso entre los escombros. Esta situación confirma el levantamiento sistemático de los pavimentos realizado en la etapa inmediata a la exclaustación para su utilización en

otras edificaciones. En cualquier caso, los restos recuperados, así como las marcas conservadas en el mortero de preparación de los suelos, reflejan la utilización mayoritaria de ladrillos bizcochados al menos en las dependencias de las plantas inferiores.

Podemos suponer que la planta superior, en la que se situaban las dependencias nobles del edificio, estaría dotada de mayor ornamentación correspondiendo a ellas los escasos restos de azulejos decorados recuperados entre los escombros. La cronología de estos azulejos remite a lo señalado anteriormente para el conjunto de materiales cerámicos, destacando la existencia de un único azulejo decorado en azul cobalto representado la flor gótica o "Flor del Pensamiento" (presente en varios edificios góticos de la comarca como la Cartuja de Vall de Cristo o el Castillo de Segorbe) datable en la segunda mitad del siglo XV, así como otros policromos adscribibles a los siglos



XVII y XVIII.

Los sondeos han permitido también recuperar algunos otros elementos procedentes de la ornamentación interna del edificio que, aunque parcialmente, nos informan de este aspecto. Básicamente, estos han consistido en diversas claves de las bóvedas reproduciendo un único modelo con el motivo de la "flor del pensamiento", fragmentos de pilastras, restos de tracería, ménsulas y algunos fragmentos de pintura mural, todo ello realizado en yeso.

Desde el punto de vista artístico podemos deducir que, tal y como se desprende de las fuentes históricas consultadas, la ejecución de las obras del Monasterio se prolongaron durante un largo periodo de tiempo de forma que, aunque el proyecto se concibió inicialmente en un gótico final (reflejado en algunos de los elementos recuperados en las excavaciones como la clave de un arco conopial, los fragmentos de tracería, las ménsulas, etc.), con el paso de los años se incorporaron otras fórmulas de lenguaje renacentista e incluso barroco. La continua transformación de las estructuras, perfectamente visible en la diversidad de los materiales utilizados, y el resto de evidencias estructurales, confirman que se llevaron a término numerosas adaptaciones y reformas a lo largo de los 300 años de historia del Monasterio configurando un edificio realmente singular cuya valoración definitiva aun está por realizar.

## BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR, F. DE ASIS: Noticias de Segorbe y su Obispado. Imp. Romaní y Suay. Tomo I. Segorbe, 1889. pág. 198.
- ARASA I GIL, F. y PALOMAR MACIAN, V.: Nueva inscripción romana de Segorbe (El Alto Palancia). Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses - 15. Castellón, 1990-91. pp. 457-462.
- CAMPON GOZALVO, JULIA: Historia de Nuestra Señora de La Murta. Ayuntamiento de Alzira. Alzira, 1991.
- DE SIGÜENZA, FRAY JOSE : Historia de la Orden de San Jerónimo. Libro I, Cap. II. pág. 8
- DICCIONARIO DE HISTORIA DE ESPAÑA. Dirigido por Germán Bleiberg. Alianza Editorial. Madrid, 1986. pág. 547.
- EL CELTIBERO. Números 50-51. Tomo II. Segorbe, 1851.
- FAUS Y FAUS, J.: Segorbe en el siglo XIX. 1808-1902 (síntesis histórica). Segorbe, 1988. pág. 27.
- MORRO, L.: Noticias Históricas sobre la devoción de Segorbe a Ntra. Sra. de La Esperanza. Segorbe, 1916.
- MORRO, P.: El culto a María en la ciudad de Segorbe. Lérida, 1914. pág. 27.
- NUEVA ENCICLOPEDIA LAROUSSE. Editorial Planeta, 1982.
- REVUELTA, M<sup>a</sup> JOSE : Los Jerónimos, una orden nacida en Guadalajara. Guadalajara, 1982

## NOTAS

*1 Agradecemos a A. Ferrer Clari la información ofrecida sobre la Orden Jerónima.*

*A. ANDRES PERIS, A. FERRER CLARI y A. MALCHIRANT: Memoria para la solicitud de declaración de BIC del Monasterio Jerónimo de Ntra. Sra. de La Murta, Alzira - Ribera Alta (Valencia). Octubre 1991. Original mecanografiado.*